



LICITACIÓN PÚBLICA AD/0001/2017

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 31 de julio de año 2017 (dos mil diecisiete), estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que nos brindará el servicio de vales de canje de útiles escolares, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación AD/0001/2017.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Licitante	Artículo	Cantidad	Precio unitario
ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V.	VALES PARA UTILES ESCOLARES	292	400.00 (CUATROCIENTOS PESOS)
ORGANISACION PAPELERA OMEGA S.A DE C.V	VALES PARA UTILES ESCOLARES	292	400.00 (CUATROCIENTOS PESOS)
OFIMEDIA PAPELERIA Y CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	VALES PARA UTILES ESCOLARES	292	400.00 (CUATROCIENTOS PESOS)

Procediendo al análisis de las PROPUESTAS ECONÓMICAS presentadas por los licitantes, y a sabiendas de que los costos unitarios por cada vale canjeable por útiles escolares son los mismos, se toma en cuenta la suma de los precios de algunos artículos, que de forma



LICITACIÓN PÚBLICA AD/0001/2017

enunciativa más no limitativa se detallaron en el anexo 2 de las bases de licitación. Así mismo se aplica el descuento ofertado por cada uno de los licitantes.

Licitante	COSTO TOTAL	DESCUENTO OFRECIDO	PRECIO FINAL IVA incluido
ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V.	\$564.52	25%	\$491.09
ORGANIZACION PAPELERA OMEGA S.A DE C.V	\$550.74	20%	\$511.10
OFIMEDIA PAPELERIA Y CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	\$609.20	25%	\$530.00

Continuando con el análisis de las propuesta Técnica, observamos los beneficios y descuentos que aplican cada uno de los proveedores.

Licitante	DESCUENTO OFRECIDO	Beneficios
ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V.	25% en los productos comprados con el vale de canje, así como los extras que cada empleado de DIF Zapopan adquiera	Horario de atención: de lunes a viernes de 9am a 7:30 sábado de 10am a 7pm. Domingo de 10:00 am a 2:00 pm Habrá personal específico para la atención del personal DIF Zapopan. Fila preferencial para el total de empleados DIF Zapopan. Ubicación: Zapopan Centro.
ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A DE C.V	20% sobre los precios de todos los artículos que los empleados del Sistema DIF Zapopan tengan a bien elegir en la tienda.	Horario de atención: de Lunes a Viernes de 9:30am a 6:45pm Sábados de 9:30 am a 2:30pm Domingos no abren. Ofrecen fichas preferentes a los empleados DIF Zapopan, en caso de que haya fila de espera. Ubicación: Zona Industrial
OFIMEDIA PAPELERIA Y CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	25% sobre precio de lista	Horario de Lunes a sábado de 9:30 a (no manifiesta) Ubicación: Colonia del Ferrocarril



LICITACIÓN PÚBLICA AD/0001/2017

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejores condiciones en calidad de servicio y costo, se resuelve a favor de: **ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V.**

Los "Vales De Canje De Útiles Escolares" de la presente licitación deberán de ser entregados en **una sola exhibición** a más tardar en 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en el departamento de Capital Humano, ubicada en el módulo "D" de oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 4pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext3401 o 3402 con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto de la Lic. Gabriela Soledad Ramírez Rodríguez, titular del área requirente, o quien en su momento ella designe. Los "Vales de canje de útiles escolares" serán expedidos por el "PROVEEDOR", conforme el listado que será entregado adjunto al fallo.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es:

Nombre	Cargo
LIC. GABRIELA SOLEDAD RAMIREZ RODRIGUEZ	Jefe de Departamento de Capital Humano.


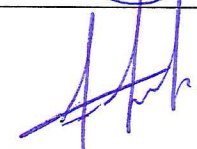
El presente dictamen está suscrito por la Coordinadora de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por los representantes del área requirente, LIC. GABRIELA SOLEDAD RAMIREZ RODRIGUEZ, mismos que evaluaron las proposiciones, y con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de mayo de 2017 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la



LICITACIÓN PÚBLICA AD/0001/2017

Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley, el representante suplente del Comité el L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ .

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 15:10 horas del día 31 de julio del año 2017, signando los que intervinieron en ella.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Coordinadora de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Representante de la Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
LIC. GABRIELA SOLEDAD RAMIREZ RODRIGUEZ Jefe de departamento de Capital Humano	